

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE COMPAÑIA ANONIMA AUTOSERVICIOS UGARTE & UGARTE  
AUTOSUGAR S.A.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Cinco días del mes de Febrero del año Dos Mil Diez y Nueve, a las Doce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle Junín s/n entre Pichincha y Bolívar, se reúnen los socios de **COMPAÑIA ANONIMA AUTOSERVICIOS UGARTE & UGARTE AUTOSUGAR S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) **JOSE FERNANDO UGARTE HENRIQUEZ** por sus propios derechos y propietario de 600 acciones nominativas y ordinarias de 2 DÓLARES(\$2,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una que corresponden al 60.00% del capital social, y 2 ) **WALTER ARMANDO GUERRA GUERRA** por sus propios derechos y propietario de 400 acciones nominativas y ordinarias de 2 DÓLARES (\$2,00) de los Estados Unidos de Norte América cada uno que corresponden al 40.00% del capital social, por lo que se encuentra reunido el capital social suscrito de **COMPAÑIA ANONIMA AUTOSERVICIOS UGARTE & UGARTE AUTOSUGAR S.A.**, el que asciende a la suma de DOS MIL 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$2.000.00), acordando por unanimidad de votos del capital social concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1.-Aprobar el balance General y Estados de Resultados del año 2018.

2.-Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión El señor **JOSE FERNANDO UGARTE HENRIQUEZ**, en calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía y el Señor Gerente **WALTER ARMANDO GUERRA GUERRA**, que hace las veces de secretario de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General ordinaria Universal entra a conocer el orden del día que dice:

1.-Aprobar el Balance General y Estados de Resultados del año 2018.

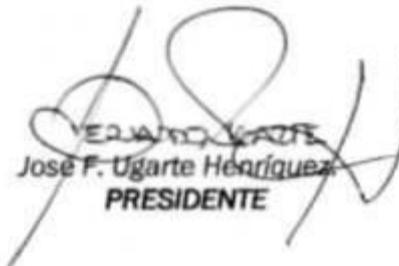
2.-Clausura.

Toma la palabra el Señor Presidente José Fernando Ugarte Henríquez, quien manifiesta que una vez que se ha culminado el ejercicio económico 2018 para cumplir con lo que dicta su estatuto y el objeto social de la misma se expone de parte de la gerencia los resultados del mismo, lo que es aprobado por unanimidad como se ha

descrito en el orden del día, sin haber otro punto que tratar se pide que se disponga un momento para redactar esta acta en uniformidad de criterio se proceda a realizar la firma de aprobación, a las 13 horas en el lugar descrito en el párrafo anterior



Walter Armando Guerra Guerra  
GERENTE SECRETARIO



JOSÉ F. UGARTE HENRÍQUEZ  
José F. Ugarte Henríquez  
PRESIDENTE